



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
GUÍA N°4 DE APRENDIZAJES NO PRESENCIALES

"Educando en la responsabilidad, educamos para la libertad"

- Sistemas de los seres vivos
- Historia de la Constitución.
- Derechos fundamentales
- Uso, cuidado y calidad de artefactos tecnológicos.

Abril 19

Fecha

Proyecto/Tema

5°

Grado

Sandra Patricia Nieves Ramírez
Ángela María Medina Acevedo

Docentes

Estudiante

Competencias:

- Uso comprensivo del conocimiento científico, indagar, explicación de fenómenos, comunicar y trabajo en equipo.
- interpretativa, argumentativa y propositiva
- Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:

Saber conocer

Reconocimiento de los niveles de organización celular, pluricelular y sistémica de los seres vivos y comparación de sus funciones con las de algunos objetos cotidianos.
Explicación de los derechos fundamentales de la Constitución y los derechos y libertades del Código de Infancia y Adolescencia para entender los principios que los fundamentan.
Reconocimiento los criterios de calidad, cuidado y buen uso en artefactos.

Saber hacer

Representación de los niveles de organización celular, pluricelular y sistémica de los seres vivos y comparación de sus funciones con las de algunos objetos cotidianos.
Relación de sus propias conjeturas con las de sus compañeros sobre las garantías y derechos que se establecen en el Código de Infancia y Adolescencia y los mecanismos para su protección.
Utilización de las TIC para la representación productos, artefactos o procesos tecnológicos.

Saber ser

Valoración de su cuerpo y aceptación de las diferencias entre las personas como proceso natural de diversidad biológica.
Planeación de las responsabilidades de quienes son elegidos por voto popular para hacer cumplir los derechos y libertades de las diferentes personas de su país como formación para una ciudadanía que pide cuentas a lo público.
Participación con sus compañeros en la definición de roles y responsabilidades para el desarrollo de proyectos en tecnología.

PROPOSITO U OBJETIVO DE LA CLASE:

Identificar los diferentes niveles de organización de un ser vivo.
Conocer la constitución y los derechos fundamentales contenidos dentro de esta.
Reconocer la importancia de los artefactos tecnológicos y los cuidados que se deben tener con estos.

ÁREAS DE INTEGRACIÓN:

Ciencias naturales-ciencias sociales-tecnología e informática

DURACIÓN: 3 horas

ENTREGA: correo institucional

Grupo 5°1: angelamedina@iejorgerobledo.edu.co

Grupo 5°2: sandranieves@iejorgerobledo.edu.co

DATOS DE CONTACTO: grupo de WhatsApp y correo institucional.

PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS:

¿Cuáles son los niveles de organización de un ser vivo?

¿Cuál es la importancia y función de la constitución política?

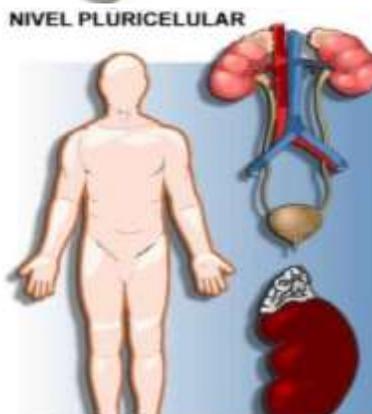
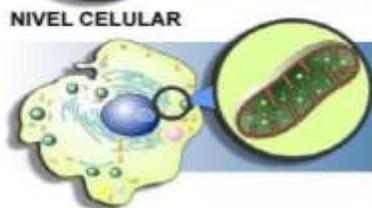
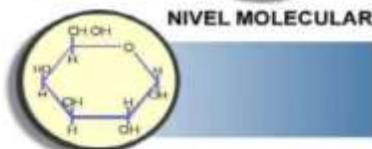
¿Qué beneficios prestan los artefactos tecnológicos en nuestra vida cotidiana?



MOMENTO DE CONCEPTUALIZACIÓN

Sistemas de los seres vivos

Niveles de organización



En los animales y plantas pluricelulares las células que tienen un mismo origen, se agrupan para realizar una función especial. Estos grupos de células especializadas forman **tejidos**.

Los tejidos animales se agrupan en:

- a. Tejido epitelial o de revestimiento
- b. Tejido conectivo y de relleno
- c. Tejido muscular
- d. Tejido nervioso
- e. Tejido sanguíneo

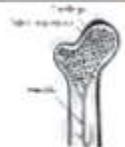
Al unirse dos o más tejidos forman un **órgano**, el cual realiza un trabajo. El conjunto de órganos distintos que se reúnen para hacer una misma función recibe el nombre de **aparato o sistema**.

Tejidos animales

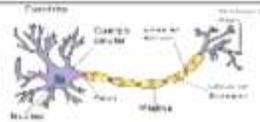
a. **Tejidos epiteliales.** Son los tejidos que recubren la superficie corporal o cavidades internas del organismo. Su función es de protección, de intercambio de materiales, de producción de sustancias químicas.



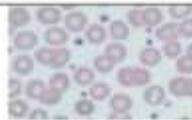
b. **Tejido conectivo.** Este tejido une o conecta entre sí varios tejidos. Comprende los cartílagos, los huesos y el tejido graso.



c. **Tejido nervioso.** Formado por células especializadas llamadas neuronas. Este tejido nos permite sentir.



d. **Tejido Sanguíneo.** Es el único tejido líquido. Está formado por glóbulos rojos, glóbulos blancos y las plaquetas



Plaquetas



Glóbulos rojos



Glóbulos blancos

e. **Tejido muscular.** Es el encargado del movimiento de todos los animales. Las células musculares son alargadas y su movimiento puede ser voluntario como el corazón y las paredes del tubo digestivo que son órganos internos.



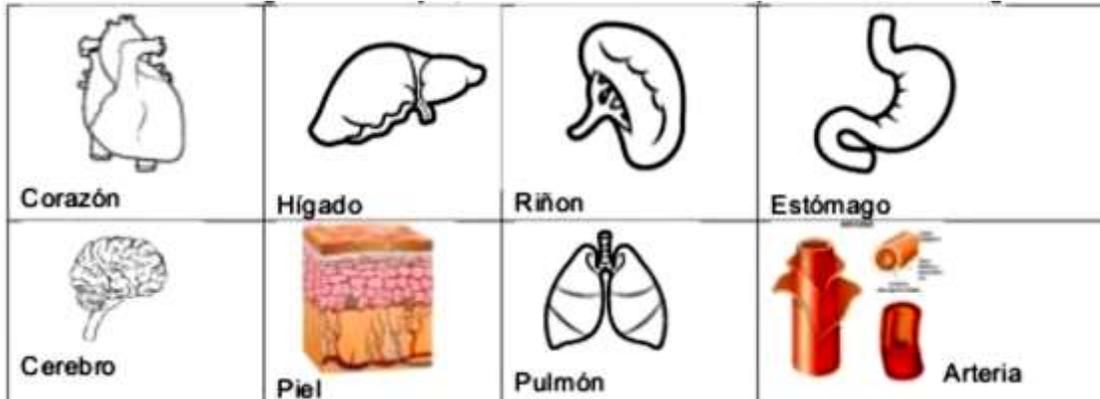
Músculo involuntario



Músculo voluntario

NIVEL: ORGANO

En los seres vivos los tejidos se organizan formando órganos; que en el organismo de los seres vivos cumplen determinadas funciones. Así por ejemplo: el estómago es un órgano formado por tejido muscular liso, tejido nervioso, tejido sanguíneo, tejido epitelial, tejido adiposo... y su función es la digestión de los alimentos a través de procesos mecánicos y químicos, para transformar el alimento en sustancias más pequeñas y pasarlo a los demás órganos del sistema digestivo y así continuar su proceso de absorción.



NIVEL: SISTEMAS

Los órganos en los seres vivos, se organizan formando sistemas de órganos que juntos intervienen en determinada función, como por ejemplo, el sistema nervioso que está formado por órganos como el cerebro, cerebelo, bulbo raquídeo y protuberancia anular; juntos tiene como función organizar la información que llega de las diferentes partes del cuerpo y ordenar la respuesta que se va a ejecutar. La respuesta puede ser un movimiento voluntario, como levantar una pierna, o un movimiento involuntario, como acelerar los latidos del corazón cuando nos asustamos.

Sistemas de Órganos:

- Sistema Integumentario.
- Sistema Cardiovascular.
- Sistema Nervioso.
- Sistema Digestivo.
- Sistema Linfático.
- Sistema Endocrino.
- Sistema Reproductor (Femenino o Masculino).
- Sistema Muscular.
- Sistema Respiratorio.
- Sistema Esquelético.
- Sistema Urinario.

Historia de la Constitución. Derechos fundamentales: derechos sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente.

¿Qué es y para qué sirve una Constitución?

La Constitución es el acuerdo al que llegaron las personas de una sociedad sobre cómo organizar su funcionamiento legal y político para lograr la convivencia entre las personas. La Constitución es la base para elaborar las leyes de un país. Es el resultado de un pacto entre grupos de personas, que, aunque son diferentes y no piensan igual, quieren vivir juntos en paz.

2. Los derechos de las personas:

En la Constitución Política están expresados los derechos de las personas. Dichos derechos se agrupan así:

- Derechos fundamentales.
- Derechos sociales, económicos y culturales.
- Derechos colectivos y del ambiente.

Derechos fundamentales:

- El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.
- Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley. Por eso recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
- Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie puede ser molestado por razón de sus convicciones o creencias, ni obligado a revelarlas o a actuar contra su conciencia.

- Toda persona tiene libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, y de informar y recibir información veraz e imparcial. Por esta razón, no habrá censura.
- Se prohíbe la extradición de los colombianos por nacimiento.
- Todas las personas pueden reunirse y manifestarse pública y pacíficamente.
- Los trabajadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones sin intervención del Estado.

La Constitución establece que los "Derechos fundamentales" a la vida, la integridad personal, la libertad y la honra, son de "aplicación inmediata": deben ser respetados sin necesidad de que una ley los regule, sin sujeción a trámites complicados, y sin que el Estado deba destinar recursos especiales

Derechos sociales, económicos y culturales

- La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.
- La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el pleno ejercicio de sus derechos.
- Se garantiza el derecho de negociación colectiva para regular las relaciones laborales, con las excepciones que señale la ley.
- Se garantiza el derecho a la propiedad privada.
- Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras naturales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Derechos colectivos y del ambiente

- Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente y conservar las áreas de importancia ecológica.
- El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación y restauración. Además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir las reparaciones de los daños causados.



- Queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos.
- Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

La constitución de 1.858. La constitución de Rionegro. Nacimiento de la constitución de 1.886

Constitución de 1858

Establecida durante el mandato de Mariano Ospina Rodríguez, conocida como la Confederación Granadina, formada por ocho estados (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander) independientes con la posibilidad de elegir sus presidentes; se revoca la figura del Vicepresidente; el gobierno general entre otras obligaciones se encargara de generar el censo nacional; permitir el tránsito de tropas extranjeras por el territorio de la Confederación; se establecen los parámetros de la Corte Suprema; libertad de pensamiento y de imprenta; libertad de ejercer cualquier religión, inmunidad de domicilio e inviolabilidad de la correspondencia.



Constitución de 1863 Rionegro

La Constitución de 1863 profundizó en Ríonegro el federalismo de la Constitución Granadina de 1858 y decretó: *“Los Estados Soberanos se unen y federan a perpetuidad, forman una nación libre, soberana, independiente, bajo el nombre de Estados Unidos de Colombia”*.

El general Tomás Cipriano de Mosquera, impulsor de esa Constitución llamaba a Colombia, la Unión.

El país quedó compuesto por 9 Estados, pues a los de la confederación, que eran 8, se les sumó el Estado Soberano del Tolima creado por Mosquera.

El periodo presidencial se estipuló de 2 años. Cada Estado Soberano se constituyó en una república independiente, la soberanía ya no estaba en la nación sino en los Estados Federados. Cada Estado tenía presidente propio, constitución, congreso, ejército y podía declararle la guerra a otros Estados.

El país alcanzó cierto grado de estabilidad, a pesar de los levantamientos regionales, que rápidamente fueron sofocados y no lograron alterar el orden nacional.

El primer mapa oficial de Colombia con sus divisiones político-administrativas lo elaboraron Manuel Ponce de León, ingeniero, y Manuel María Paz, insigne dibujante,

sobre trabajos realizados por la Comisión Corográfica dirigida por Agustín Codazzi. Tiene fecha de 1864, fue supervisado por el general Mosquera.



Constitución de 1886

La Constitución de 1886 o de la “República de Colombia” es la más voluminosa de las constituciones colombianas del siglo XIX, también conocida como la constitución de Núñez y Caro, de corte netamente conservadora, es el producto del periodo conocido como la Regeneración, es a la vez la de mayor duración, pues fue derogada en 1991, más de cien años guio los destinos de los colombianos, tuvo 74 reformas entre las que se encuentran: el cambio de nombre se pasó de “Estados Unidos de Colombia” a “República de Colombia”; la separación de Panamá; el voto y la ciudadanía femenina; la elección popular; el frente nacional;



el periodo presidencial se aumentó a seis años inicialmente y luego paso a cuatro; se establecieron los departamentos como forma administrativa territorial en vez de los estados soberanos; se dejó el sistema federal y se fortaleció el estado central; la fe católica como la religión oficial del territorio; se estableció la mayoría de edad a partir de los 18 años; se retrocedió en derechos como el divorcio y la censura que paso a ser del ámbito clerical, lo mismo que la educación; se crea la figura del “Estado de Sitio” para afrontar los conflictos tanto internos como externos, y es el preámbulo a lo que sería otra de las etapas bélicas de la historia de Colombia en el siglo XIX y principios del XX, la guerra de 1895 y la llamada la “Guerra de los mil días”.

Esta constitución con los 20 mandatarios que gobernaron bajo su amparo es la carta fundamental que cierra y abre ciclos en la historia nacional colombiana, cierra las confrontaciones intestinas belicistas y abre la idea de un Estado Central fuerte y representativo no de una minoría sino de un pueblo en general, son los presidentes de Colombia, son los presidentes civilistas que

se abrieron paso durante un siglo de conflictos, dándose así el poder al ejecutivo. Si bien es de corte netamente conservadora, alcanzó un consenso con sus posteriores reformas, hasta que en 1991 dio paso a la nueva constitución acomodándose a los cambios del siglo, de ideas y políticas.

Uso de artefactos tecnológicos.

Calidad y cuidado de artefactos y tecnología (manejo de residuos, ecología y sociedad)

Como actividad humana, la tecnología busca **resolver problemas y satisfacer necesidades** individuales y sociales, transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos y conocimientos. Por tanto, la tecnología involucra:

LOS BIENES son los objetos o artefactos y materiales. Estos productos se obtienen a partir de la transformación y elaboración de distintas materias primas (sustancias naturales o parcialmente modificadas). Por ejemplo, un televisor, una moto, un ten, la ropa, la madera, los medicamentos, etc.

LOS SERVICIOS son los beneficios provenientes de la organización del trabajo grupal o individual destinado a cuidar los intereses o a satisfacer necesidades del público o de alguna entidad oficial o privada. Por ejemplo, los servicios de correo, salud, bomberos, control de calidad, información al consumidor, saneamiento ambiental, seguridad, transporte, etc.

LOS PROCESOS son las técnicas que se desarrollan para mejorar la producción. Por ejemplo, los métodos que emplean la biotecnología y la ingeniería genética para obtener semillas de mejor calidad, medicamentos, fragancias, vacunas, etc.

Es necesario especificar que los objetos tecnológicos pueden ser desde un martillo hasta una compleja impresora. Su definición más extendida es la siguiente: Es todo producto tangible que ha sido creado por el ser humano con el fin de satisfacer una necesidad, ya sea propia o ajena, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Diferentes Tipos De Objetos

Ya sabemos que el objeto tecnológico forma parte de los productos, pero también necesario aclarar que estos se pueden categorizar en tres conformaciones diferentes, que se distinguen entre sí por su **complejidad, elaboración y función**.

OBJETOS SIMPLES: Son de fácil uso, sencilla elaboración y de bajo valor comercial, por ejemplo: sacacorchos, cuchara y tijera.

SISTEMAS: Forman parte del funcionamiento de los artefactos y pueden moverse por el uso de diferentes tipos de energía: eléctrica, mecánica, hidráulica, ETC. Son ejemplo de ellos los operadores, los motores y los engranajes.

ARTEFACTOS: Utilizan uno más sistemas en su funcionamiento y sus uso es más restringido a nivel de usuario, por su complejidad de manejo y su precio que varía según el objeto o modelo. Por ejemplo: televisor, radio, cámara fotográfica.

Principales rasgos de los artefactos:

- Son obra humana.
- Son objetos materiales, no ideas.
- Son desplazables, lo que los diferencia de los edificios y otras construcciones como las represas, vías ferroviarias y caminos.
- Cumplen una función práctica, estética y/o simbólica.
- Su construcción es deliberada, aunque no siempre precedida de un diseño racional eficiente, ya que pueden ser el resultado casual de un proceso de ensayo y error.
- Su función no es la de ser consumidos, caso de los alimentos o de una vela. Es decir, no son bienes fungibles. Desde el punto de vista funcional esto equivale a decir que su función es perdurable o repetible en el tiempo

La importancia de la calidad en la producción de artefactos tecnológicos :

**La importancia de la calidad en producción de artefactos tecnológicos es necesaria para tener mejor servicio por que si tenemos un producto de mala calidad pues no vamos a tener el mismo servicio ,un artefacto de buena calidad va a durar mas y va hacer mejor su uso pero uno que no es de buena calidad no va a durar lo mismo y no estarán conforme con el uso*



Otros elementos importantes que conviven con el entorno del objeto tecnológico son:

a) Usuario: Es por quien y a quien va dirigido el objeto.

b) Necesidad: Surge a partir de un problema determinado que se identifica en algún tipo de usuario.

c) Función: Misión o fin para lo que fue creado algún tipo de objeto

d) Diseño: Se refiere a la preocupación por el aspecto estético y funcional del objeto.

¿De qué manera puedo cuidar mis aparatos tecnológicos?

Aunque el aparato electrónico por el que más miramos actualmente es el teléfono móvil o la tablet donde vemos los partidos de fútbol, hay muchas otras máquinas que requieren de nosotros y que efectivamente, necesitan de nuestra atención aunque solo sea en una mínima parte. A continuación, con el fin de que puedas valorar lo que tienes, te dejamos con algunos consejos para esto:

Cuidado con los golpes

Aunque una lavadora o un aire acondicionado son máquinas bastante resistentes debemos tener cuidado con los golpes que le damos. Si el aparato no funciona será mucho mejor que vayas con cautela y llames al servicio técnico con la idea de que te den una solución y tú quedes tranquilo de que todo pasará.

Leer las instrucciones de uso

Aunque pensemos que ya sabemos cómo manejar el aparato que nos ha llegado, debemos saber que cada marca tiene sus propias reglas y lo que funciona aquí tal vez no lo haga allí de la forma en la que tú te lo habías planteado. Es importante que te leas las instrucciones de uso con el fin de saber los detalles específicos y que, de esta forma, no tengas ninguna complicación futura. ¡Tómate esto bien en serio!

Mantenimiento

Las actividades de mantenimiento también son muy importantes cuando hablamos del cuidado de los aparatos que tenemos en casa o en la oficina. Solo los técnicos especialistas saben el tiempo de vida que le queda a un cacharro y de qué forma podemos hacer que dure más. Las revisiones, de la misma manera que

tú acudes a la consulta del dentista al menos una vez al año, son necesarias y a la larga, mucho más económicas.

🔧 MOMENTO DE EJEMPLIFICACIÓN



ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN

La Constitución Política colombiana está dividida en tres partes: Títulos, Capítulos y artículos.

- **Títulos:** se representan con los números romanos del I al XIII y enuncian el contenido de la norma, ley o derecho.
- **Capítulos:** dividen los títulos y especifican la función de la norma o ley.
- **Artículos:** explican puntualmente el contenido de la norma. Algunos artículos contienen párrafos.



Artefactos



Aquí te dejo los link de algunos videos que puedes observar para que logres una mayor comprensión.

Nivel de Organización Biológica <https://youtu.be/baOXFQ4WXGM>

La constitución política de Colombia para niños <https://youtu.be/PknALNICJWw>

Historia de la constitución política de Colombia <https://youtu.be/UUxajs2rX3M>

Constitución política de Colombia

<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Recomendaciones sobre la seguridad con los electrodomésticos y equipos electromecánicos

https://youtu.be/JHHUY_iPIOA



MOMENTO DE PRÁCTICA

1. Teniendo en cuenta el momento de conceptualización y ejemplificación completa:

- a. En un _____ vivo podemos distinguir: las _____, los _____, los sistemas y los _____.
- b. Una _____ es la parte _____ más pequeña que forma un _____ vivo.
Ejemplo: _____

- c. Un _____ es un conjunto de _____ que realizan la misma _____. Ejemplo: _____, _____, _____.
- d. Un _____ está formado por varios _____ que trabajan conjuntamente para realizar una _____. Ejemplo: _____, _____, _____.
- e. Un _____ está formado por varios _____ que realizan la misma _____. Ejemplo: _____, _____, _____.
- f. Un _____ es un conjunto de varios _____ y órganos diferentes que realizan _____ una función. Ej. _____, _____, _____.
- g. Un _____ es la unión de todos los _____ y sistemas. Ejemplo: _____. _____, _____, _____. Todos los _____ y sistemas del organismo tienen que _____ coordinadamente para que el ser _____ esté sano.

2. De acuerdo a lo leído en el momento de conceptualización completa el siguiente cuadro.

	Confederación Granadina	Estados Unidos de Colombia	República de Colombia
Año de inicio.			
Constitución que dio su nombre.			
Presidentes que participaron en este proceso.			
Cambios trascendentales para el país.			
Semejanzas entre los dos periodos.			

3. Completa el siguiente cuadro.

Aparatos	Necesidad de su creación	Diseño	Usuario a quin va dirigido
Celular	Comunicación rápida	Pequeño, delgado, plano	Personas adultas
Televisor			
Computador			
Olla a presión			
Nevera			
Lavadora			
Plancha de cabello			
Termómetro			



MOMENTO DE RETROALIMENTACIÓN

1. Escribe un ejemplo frente a cada definición.

La organización interna de los seres vivos: en un ser vivo podemos distinguir: células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.

- Una célula es la parte más pequeña que forma un ser vivo. Ejemplo: _____
- Un tejido es un conjunto de células que realizan la misma función. Ejemplo: _____
- Un órgano está formado por varios tejidos que trabajan conjuntamente para realizar una función. Ejemplo: _____
- Un sistema está formado por varios órganos que realizan la misma función. Ejemplo: _____
- Un aparato es un conjunto de varios sistemas y órganos diferentes que realizan coordinadamente una función. Ejemplo: _____
- Un organismo es la unión de todos los aparatos y sistemas. Ejemplo: _____

Todos los aparatos y sistemas del organismo tienen que funcionar coordinadamente para que el ser vivo esté sano.

2. Elige la respuesta correcta en cada caso:

1 año en la que fue elaborada la constitución política de Colombia:

- 1941
- 1841
- 1691
- 1991
- 1981

2. Presidente de la república que firmó la constitución de 1991:

- Álvaro Uribe Vélez
- Manuel Santos
- Carlos Galán
- Cesar Gaviria
- Ernesto Samper

3. El Estado Colombiano está organizado a través del poder:

- Poder público
- Poder privado
- Poder de servicios
- Poder industrial
- Poder ejecutivo

4. Tres ramas que conforman el poder público de la Nación:

- Legislativa, justicia y equidad
- Ejecutiva, equidad y jurídica
- Legislativa, ejecutiva y judicial
- Cámara, congreso y leyes
- Defensor, personero y municipio

5. Organismo de control que vigila el gasto de presupuesto nacional:

- Gobernación
- Controlaría general
- Alcaldía
- Presidente
- Todas las anteriores

6. Organismo de control que se encarga de enseñar, divulgar y defender los derechos humanos:

- ICBF
- UNICEF
- ONU
- Defensoría del pueblo
- Constitución política

7. Organismo de control que vigila el cumplimiento de la Constitución política y defiende el Estado:

- Procuraduría general
- Secretaría general
- Gobierno
- Presidente y ministros
- Alcaldes y gobernadores

8. Son características de un buen representante:

- Ser juicioso y honesto
- Ser respetuoso y responsable
- Ser obediente y buena gente
- Ser puntual y ordenado
- Todas las anteriores

3. Responde las siguientes preguntas en tu cuaderno

- ¿Qué es un artefacto?
- ¿Cuál es el propósito de la creación de los artefactos?
- ¿Por qué es importante comprar aparatos de calidad?
- ¿Cuáles son los cuidados que debemos tener con los artefactos?



MOMENTO DE CAPACIDADES DIVERSAS

1. Localiza en el esquema términos relacionados con tejidos animales

F	Z	C	M	D	U	C	I	V	Z	G	L	T	A	O	CARTILAGINOSO
W	M	E	D	U	L	A	E	J	T	W	S	U	Y	R	CAVIDAD
K	L	H	N	O	I	C	C	A	R	T	N	O	C	B	CEREBRO
S	Q	Q	T	H	T	E	J	Z	S	F	G	X	Y	E	CONTRACCION
U	S	J	F	W	K	C	A	V	I	D	A	D	M	r	CORAZON
Y	E	C	O	R	A	Z	O	N	F	D	N	D	I	E	EPITELIAL
D	N	M	L	A	I	L	E	T	I	P	E	U	W	C	FUNCIÓN
S	O	Z	O	D	I	J	E	T	C	R	X	F	O	Y	MÉDULA
N	M	C	A	R	T	I	L	A	G	I	N	O	S	O	NEURONAS
C	L	L	X	Q	I	C	G	O	U	X	Y	Q	E	A	ÓSEO
K	U	H	P	R	Q	S	R	F	U	N	C	I	O	N	PLAQUETAS
D	P	F	J	U	O	N	E	U	R	O	N	A	S	Y	PULMONES
X	X	M	H	S	P	L	A	Q	U	E	T	A	S	F	SANGRE
N	I	Z	E	K	F	Y	S	R	P	C	C	N	T	A	TEJIDO
Q	E	O	P	B	S	H	E	R	G	N	A	S	X	G	

2. Escribe la constitucion en la cual sucedieron los siguientes sucesos.

- Establecida durante el mandato de Mariano Ospina Rodríguez. _____
- Conocida como la constitución de Núñez y Caro. _____
- Cada Estado Soberano se constituyó en una república independiente. _____
- Sucedió la guerra de 1895 y la llamada "Guerra de los mil días. _____
- Se revoca la figura del vicepresidente. _____
- El gobierno general entre otras obligaciones se encarga de generar el censo nacional. _____
- El periodo presidencial se estipuló de 2 años. _____
- Abre la idea de un Estado Central fuerte y representativo no de una minoría sino de un pueblo en general. _____

3. Realiza la siguiente sopa de letras.

T E L E F O N O O Y V P I S
 V E N T I L A D O R O D V Z
 T E L E V I S O R I K E H J
 I M P R E S O R A I A S H K
 U H H L I T E R N A H R F Y
 A U E R A D I O Z C F I M R
 E B I C I C L E T A P Y E Q
 P L A N C H A R M Y H U A S
 L I C U D O R A Q L R A D J
 M I M E M O R I A D L M Y X
 E D V D B A T I D O R A M A
 V I E E J G H I A B H S S I
 I E R Y C L A V A D O R A B
 R N C D C O M P U T A D O R

LICUDORA
 TELEFONO
 IMPRESORA
 LITERNA
 RADIO

TELEVISOR
 CD
 BHS
 VENTILADO
 BAVADORA

BICICLETA
 BATIDORA
 PLANCHA
 MEMORIA
 COMPUTAD
 OR

DVD



MOMENTO DE CUIDADO



#CORONAVIRUS

**LAVATE LAS MANOS
 DURANTE 20 SEGUNDOS.**



- > DESPUÉS DE TOSER O ESTORNUDAR
- > AL CUIDAR A PERSONAS ENFERMAS
- > ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE PREPARAR ALIMENTOS
- > ANTES DE COMER
- > DESPUÉS DE USAR EL BAÑO
- > DESPUÉS DE MANIPULAR CUALQUIER TIPO DE RESIDUOS



BIBLIOGRAFÍA- CIBERGRAFÍA

<https://www.webcolegios.com/file/9e3736.pdf>

<https://prezi.com/gis5zmortlr0/actividad-para-grado-5-de-la-constitucion-politica-de-colomb/>

<https://es.slideshare.net/elizapata1000/cartilla-sociales-5-parte-2>

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Grado%20Quinto/Grado%20Quinto/LIBRO%205%20GUIAS%20SEMANALES/LIBRO%205%20GUIA%20SEMANAL%2029.pdf

<https://www.webcolegios.com/file/738692.pdf>

<https://www.webcolegios.com/colmarj/guias/3d1690.pdf>

<http://sistemaslajas.blogspot.com/2017/07/taller-artefactos-grado-6.html>